

PlanDAI

Plan Nacional de Socialización del
Derecho de Acceso a la Información

INFORME DEL ESTADO DE

Tlaxcala

2020

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Diagnóstico	4
3. Objetivos	6
4. Estadísticas 2020	12
5. Historias relevantes	13
6. Prospectiva de casos de éxito	13
7. Memoria gráfica	15
8. Conclusiones	16

1. Introducción

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y potencialmente a prevenir la corrupción. Pero no sólo eso, la experiencia también ha mostrado que cuando este derecho se enseña, se transmite y se ejerce estratégicamente, se abre un abanico de posibilidades para el usuario. Por ejemplo, puede incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y, por tanto, aumentar la incidencia de la población para generar beneficios a su comunidad.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI). Una política pública que tiene como objetivo incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, principalmente por aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se trata de un esfuerzo de alcance nacional que se construye desde local. Para conocer más información, visitar <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/>.

En este contexto, el 07 de julio de 2020 como parte de las actividades rumbo a la implementación de esta política pública en el ámbito local, se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización (RLS) del Estado de Tlaxcala. Acto que fue realizado vía remota, en consideración a la situación sanitaria que prevalece en el país, donde se ancló este esfuerzo para que pueda ser replicado posteriormente, de manera opcional, en otras regiones y municipios en la entidad. La RLS inicialmente, está conformada por:

Integrantes
IAIP-Tlaxcala
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Universidad Politécnica de Tlaxcala
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Apetatitlán de Antonio Carvajal
Trayecto 3, A.C
Unión General Campesina Popular Independiente, A.C.
Unidad Ciudadana Tlaxcalteca, A.C.
Organización Popular Otilio Montaña, A.C.
Coordinadora Regional Agropecuaria y de Asistencia Social Tlahuicole, A.C.
Pro libertad y Derechos Humanos, A.C. (Xiloxotla)

Grupo Catorce, A.C.
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (Tlaxcala)
Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, A.C. (Tlaxcala)
UNORCA, A.C. (Tlaxcala)
Sin Mujeres No hay Vida, A.C.
Asociación para el Desarrollo Humano y Social “Rebirth”
Mujeres en Consenso

Derivado de lo anterior, y como primera etapa de la implementación del PlanDAI, luego de un proceso en el que intervinieron los miembros de la RLS, se llevó a cabo la publicación del Plan Local de Socialización (PLS) por parte del INAI y el órgano garante local (OGL); en el cual se establecieron las actividades, objetivos y metas que delinearón el trabajo desarrollado, y que se traduce en los resultados que en este documento se presentan. Para conocer el PLS, visitar https://micrositios.inai.org.mx/plandai/wpcontent/uploads/2020/09/Tlaxcala_PLS_2_020.pdf

2. Diagnóstico

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala ha realizado esfuerzos para fomentar la cultura del acceso a la información pública, derivado de los bajos índices de conocimiento de este derecho, sin embargo, aún nos encontramos con personas que nunca han ejercido este derecho y muchos más que lo desconocen.

En este sentido el IAIP Tlaxcala nuevamente asume el reto de continuar con la socialización y promover el aprovechamiento del acceso a la información pública, por lo que los trabajos se reforzarán y en la ejecución de este Plan Local de Socialización se emplearán herramientas tecnológicas que permitan el acercamiento de la información con la sociedad en general.

- **Problemas públicos y comunitarios**

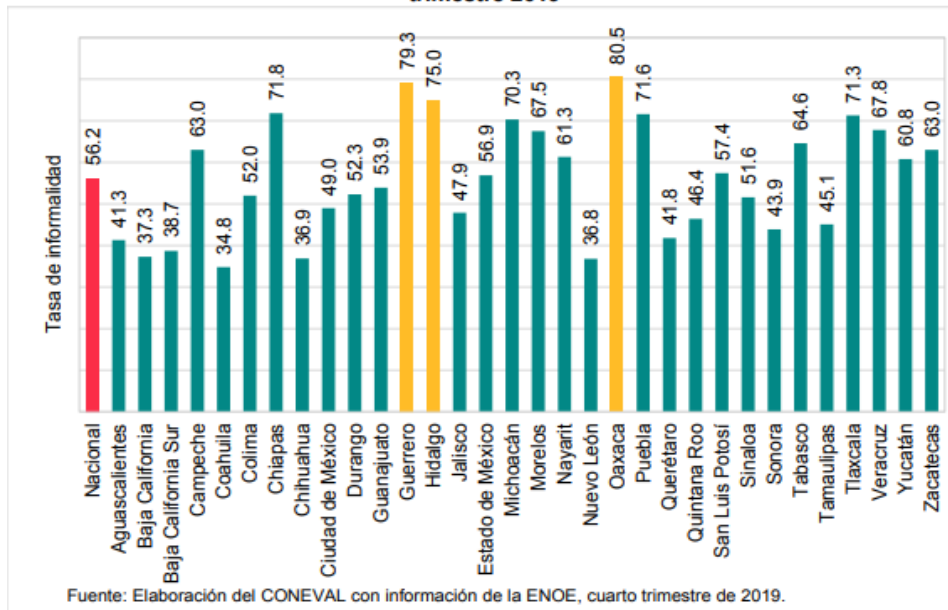
Tlaxcala muestra una gran diversidad de problemáticas sociales, de acuerdo al análisis de la *Política social en el contexto de la pandemia por el virus SARs-CoV-2 (COVID-19) en México*, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en los que sobresalen las **personas vulnerables por carencia y disminución de ingresos**, que corresponde a 101,900 personas equivalente al 7.6 % de la población, esto de conformidad al

informe de pobreza y evaluación 2020. Tlaxcala del CONEVAL. Sin embargo, el ejercicio del acceso a la información pública puede contribuir a disminuir dicha problemática entre las que sobresale la siguiente:

Crisis y carencia de bienestar económico en personas con actividades informales

En Tlaxcala, la pérdida de empleos trae consecuencia la disminución en los ingresos de los hogares, y la pérdida de las prestaciones laborales que el empleo formal brinda. Además de considerar que Tlaxcala representa un 71.3 de informalidad laboral, por lo que de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza 2018 del COVEVAL, el 57.3 por ciento de la población no cuenta con seguridad social.

Gráfica 14. Tasa de informalidad laboral, por entidad federativa. México, cuarto trimestre 2019



Fuente: Elaboración de CONEVAL, *Política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México.*

Por otra parte, considerando que la información y sobre todo, el DAI es un instrumento fundamental que, de ejercerlo con estrategia permite a los usuarios potenciar otros derechos fundamentales (como la salud, educación, vivienda); en el marco de los esfuerzos institucionales que ya se realizan para llegar a la población referida, se ha previsto desarrollar un conjunto de acciones para socializar el DAI y promover, a partir de ello, la identificación y solución de situaciones que en otras dimensiones pudieran afectar a los involucrados.

3. Objetivos

- General

Incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población en el estado de Tlaxcala, principalmente por personas con actividades informales que presentan una disminución de ingresos como jóvenes, agricultores y comerciantes informales. Se procurará mantener un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- Específicos
 1. Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de personas dedicadas a actividades informales como jóvenes, agricultores y comerciantes.
 2. Ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI de personas dedicadas a actividades informales como jóvenes, agricultores y comerciantes informales.
 3. Propiciar el ejercicio estratégico del DAI por parte de personas dedicadas a actividades informales específicamente, jóvenes, agricultores y comerciantes informales.

4. Estrategia implementada

La estrategia de socialización del DAI representa el mecanismo principal mediante el cual, se busca llegar a la población objetivo y alcanzar los objetivos y metas antes señalados. Tanto su selección como las acciones que en ese sentido deriven, recogen los elementos contenidos en el Programa de Implementación del PlanDAI 2020, mismas que se detallan a continuación. Cabe señalar que, en el estado de Tlaxcala se desarrollaron las acciones de socialización del DAI de la siguiente manera:

○ Organizaciones de la sociedad civil

Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil se socializó el derecho de acceso a la información a las personas que enfrentan situaciones de riesgo, vulnerabilidad ante la pandemia como lo son mujeres, agricultores y comerciantes informales, para que le sean reconocidos sus derechos humanos y tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo.

○ Instituciones Educativas

Con el apoyo de instituciones se emprenderá la socialización en las y los jóvenes de 15- 25 años, con la finalidad de que conozcan y ejerzan su derecho de acceso a la información pública, generando con esta estrategia el fomento a la cultura del derecho a saber.

○ Contraloría y vigilancia ciudadana¹

Con el apoyo de la participación ciudadana se dará seguimiento a los programas de:

- Superate
- Créditos de autoempleo
- Apoyo e impulso al sector agrícola
- Becas Benito Juárez

● **Estrategia utilizada**

Para la implementación del PlanDAI en el Estado de Tlaxcala, se realizó un trabajo coordinado entre los miembros de la RLS, con el objetivo de definir la función que correspondió realizar a cada uno y posteriormente, avanzar en aras de establecer contacto con la población objetivo-definida, es decir, con jóvenes, agricultores, mujeres y comerciantes informales

En primer lugar, el OGL fue el responsable de coordinar los trabajos realizados, así como de mantener comunicación con el INAI para cualquier aspecto logístico o de organización que se requiriera. Por su parte, específicamente, la labor que desarrollaron los demás actores integrantes de la RLS fue la siguiente:

Colaborar con el Órgano Garante Local para programar socializaciones, así como participar en cada una de ellas a fin de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

En segundo lugar, y para lograr los objetivos de la política pública en esta entidad, se desarrolló la siguiente estrategia: Contraloría social, en la que participan organizaciones civiles enfocadas a recabar información respecto del programa federal denominado fertilizante para el bienestar, tendente a dotar de información a los agricultores y fortalecer la agricultura.

● **Formación de Personas Facilitadoras del DAI**

Para el desarrollo de la estrategia señalada, se previó llevar a cabo un taller para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, cuyo número de participantes se detalla a continuación:

¹ Componente optativo considerado a partir del PlanDAI 2020, en el cual las personas facilitadoras del DAI serán población en general, y la labor de socialización del DAI consistirá en desarrollar al menos cinco ejercicios relacionados con el seguimiento a la ejecución de programas y acciones gubernamentales en la entidad federativa. En este componente participa la Secretaría de la Función Pública y eventualmente, el órgano estatal de control. La característica esencial en esta modalidad es que el ejercicio se diseña e implementa para llevar a cabo una experiencia en la que el PlanDAI se usa para satisfacer un objetivo de contraloría y vigilancia ciudadana.

- OGL, 8 personas.
- Ayuntamiento, 5 personas.
- Tribunal Superior de Justicia, 6
- Comisión Estatal de Derechos Humanos, 1
- Instituciones Educativas, 28
- OSC, 19

- **Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI**

Por su parte, para trabajar con la población objetivo-definida, y abarcar al mayor número de personas, se previó desarrollar 18 jornadas ciudadanas de socialización del DAI mismas que estuvieron a cargo de la coordinación del Órgano Garante Local.

De esta manera, tomando como base los padrones correspondientes, se trabajó con un total de 520 personas cuyo perfil es el siguiente: jóvenes, agricultores, mujeres y trabajadores informales. El trabajo realizado se desarrolló vía remota a través de la plataforma Zoom, con personas que pertenecen a las localidades: Tlaxcala, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Zacatelco, Tietla de la Solidaridad, Chiautempan y Xicohtzinco.

Finalmente, vale explicar que la labor de socialización del DAI, atendió en todo momento las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades en materia de salud; asimismo, estas actividades se apegaron a la metodología proporcionada por el INAI en el marco del PlanDAI, la cual consistió en que las personas que fueron formadas como Personas Facilitadoras del DAI establecieron contacto con la población objetivo y posteriormente, desarrollaron una dinámica que buscó atender el siguiente procedimiento: (1) identificar los principales problemas públicos o comunitarios que aquejan a la población, (2) traducir dichos problemas en necesidades de información, (3) transmitir los conocimientos suficientes para permitir a la población ejercer adecuadamente el DAI, (4) obtener la información pública necesaria para evaluar la situación o el problema que se pretende abordar, así como el desempeño de las autoridades en relación con la solución de estos, (5) enseñar a la población objetivo a ejercer su Derecho de Petición para solicitar a las autoridades competentes resolver estos problemas, y (6) documentar este proceso para conocer los resultados alcanzados.

- **Documentación y seguimiento**

El proceso de documentación del PlanDAI en la entidad federativa implicó el levantamiento a cada paso, de al menos los siguientes documentos: 1) listas de asistencia, material audiovisual y/u otros materiales durante las sesiones para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, 2) listas de asistencia, material audiovisual y/u otros materiales durante las jornadas ciudadanas de socialización del DAI, 3) documentos mediante los cuales fueron identificados los principales

problemas públicos y comunitarios, 4) acuse de recibo de las solicitudes de acceso a la información ingresadas derivado de las labores de socialización del DAI.

Este trabajo se hizo con la intención de que, por cada resultado que fuera reportado, se contara con el correspondiente soporte documental, mismo que obra en los archivos del OGL.

- **Cronograma**

Etapa del PlanDAI	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3. Personas Facilitadoras del DAI							
4. Socialización del DAI							
5. Documentación							

Las actividades en el Estado de Tlaxcala se desarrollaron de acuerdo con los tiempos señalados en el cronograma anterior; mismos que corresponden con los establecidos en el PLS elaborado, no obstante, es necesario dar continuidad a la contraloría social implementada, toda vez que de manera formal inicio en el mes de diciembre del año 2020.

Semáforo de Implementación

- Cumplido
- En proceso
- Pendiente
- Suspensión temporal (por COVID)



Micrositio de PlanDAI

https://micrositios.inai.org.mx/plandai/?page_id=553

- **Resultados alcanzados**

- Formación de personas facilitadoras del DAI

La formación de Personas Facilitadoras del DAI se llevó a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2020 a través de la plataforma Zoom. En el PLS se propuso como meta llevar a cabo un taller, y el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, ya que, al concluir esta actividad, se efectuó un taller. Además, se propuso como meta formar a 50 personas, y el porcentaje de **cumplimiento fue de 134%**, ya que, al concluir esta actividad, se logró formar a 67 personas.

- Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI

Las jornadas ciudadanas de socialización del DAI se llevaron a cabo durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, en su mayoría a través de la Plataforma Zoom y en las sedes de las organizaciones civiles participantes. En el PLS se propuso como meta llevar a cabo 18 jornadas, y el porcentaje de **cumplimiento fue de 122%**, ya que, al concluir esta actividad, se efectuaron 22 socializaciones. Para estas jornadas, se definió socializar el DAI logrando un total de 642 personas de la población objetivo-seleccionada, correspondiente a estudiantes, mujeres, agricultores y trabajadores informales.

No.	Sujeto obligado/Organización Civil	Fecha	Modalidad	Total de Asistentes	Mujeres	Hombres	Solicitudes de Información Presentadas
1	Universidad Politécnica de Tlaxcala	18/09/2020	Vía plataforma digital	18	14	4	1
2	Apetatitlán de Antonio Carvajal	01/10/2020	Vía plataforma digital	90	62	28	2
3	Pro libertad y Derechos Humanos A.C.	06/10/2020	Vía plataforma digital	10	8	2	S/R
4	UGOCPI A.C.	06/10/2020	Presencial	6	1	5	1
5	Universidad Politécnica de Tlaxcala	09/10/2020	Vía plataforma digital	52	10	42	2
6	UGOCPI A.C.	09/10/2020	Presencial	10	3	7	1

7	Universidad Autónoma de Tlaxcala	13/10/2020	Vía plataforma digital	36	22	14	2
8	Tribunal Superior de Justicia del Estado	15/10/2020	Vía plataforma digital	8	3	5	2
9	UNORCA.C.	30/10/2020	Presencial	10	4	6	1
10	Colegio de Bachilleres de Tlaxcala	03/11/2020	Vía plataforma digital	29	26	3	2
11	Colegio de Bachilleres de Tlaxcala	13/11/2020	Vía plataforma digital	40	32	8	S/R
12	Universidad Autónoma de Tlaxcala	18/11/2020	Vía plataforma digital	9	5	4	S/R
13	UGOCPI A.C.	23/11/2020	Presencial	11	5	6	1
14	Universidad Politécnica de Tlaxcala	01/12/2020	Vía plataforma digital	31	17	14	S/R
15	Universidad Politécnica de Tlaxcala	01/12/2020	Vía plataforma digital	15	8	7	2
16	Universidad Politécnica de Tlaxcala	01/12/2020	Vía plataforma digital	35	16	19	1
17	Sin Mujeres no hay vida A. C.	02/12/2020	Presencial	13	8	5	1
18	Universidad Politécnica de Tlaxcala	03/12/2020	Vía plataforma digital	33	12	21	1
19	Universidad Politécnica de Tlaxcala	03/12/2020	Vía plataforma digital	35	20	15	S/R
20	Universidad Politécnica de Tlaxcala	03/12/2020	Vía plataforma digital	25	11	14	S/R
21	Universidad Autónoma de Tlaxcala	15/12/2020	Vía plataforma digital	93	57	36	S/R
22	Colegio de Bachilleres de Tlaxcala	16/12/2020	Vía plataforma digital	33	30	3	S/R
TOTAL				642	374	268	20

4. Estadísticas 2020

La siguiente tabla presenta la numeralia de la implementación de PlanDAI en 2020 en el Estado de Tlaxcala:

Categoría	Dato	Cantidad
RLS	Número de integrantes de la Red Local	20
Personas Facilitadoras	Número de cursos para la formación de Personas Facilitadoras del DAI impartidos	1
	Número de sesiones de formación de Personas Facilitadoras del DAI efectuadas	3
	Número de Personas Facilitadoras del DAI formadas	67
Jornadas de socialización	Número de jornadas de socialización en materia del DAI realizadas en modalidad presencial	5
	Número de jornadas de socialización en materia del DAI realizadas en modalidad virtual	17
	Número de personas que asistió a las jornadas de socialización en materia del DAI en modalidad presencial	50
	Número de personas que asistió a las jornadas de socialización en materia del DAI en modalidad virtual	592
Solicitudes de acceso	Número de asesorías para ingresar solicitudes de acceso a la información otorgadas	5
	Número de solicitudes de acceso a la información realizadas	20

Gestiones u oficios de petición	Número de oficios de petición realizados	0
	Número de acompañamientos para ingresar oficios de petición o realizar una gestión	0
Casos de éxito de aprovechamiento del DAI	Número de casos de aprovechamiento documentados	4
Comunicación	Número de casos de aprovechamiento comunicados	0
	Número de prácticas en el aprovechamiento del DAI difundidas	14
Número de personas que ejercieron el DAI dentro del PlanDAI		709

5. Historias Relevantes

Respecto a este apartado en el Estado de Tlaxcala no contamos con historias relevantes ya que derivado de la emergencia sanitaria COVID 19 y desde la realización de las jornadas de socialización donde se obtuvieron las solicitudes de información hasta el día 15 de febrero del presente año se realizaron distintos acuerdos para realizar la Suspensión Temporal en tramites de solicitudes de información, protección de datos personales, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y recursos de revisión, en este tenor los sujetos obligados de dichas solicitudes no dieron respuesta oportuna y muchos de ellos incumplieron, lo que impidió tener casos de éxito.

Pero esperamos que derivado de las acciones que realizaran los facilitadores del DAI en un tiempo aún indefinido encontremos casos de éxito.

El cuadro de Suspensión Temporal en tramites de solicitudes de información que aplica a todos los sujetos obligados del Estado de Tlaxcala se anexa en el apartado Prospectiva de casos de éxito.

6. Prospectiva de casos de éxito

Debido a la contingencia sanitaria consideramos que los tiempos de resolución se vieron afectados por las suspensiones de términos para la atención a las solicitudes de información y por consecuencia la ampliación de los términos para dar contestación a la solicitud de información.

En este contexto, se hace referencia a algunas solicitudes de información que consideramos tienen un aprovechamiento:

Cognitivo:

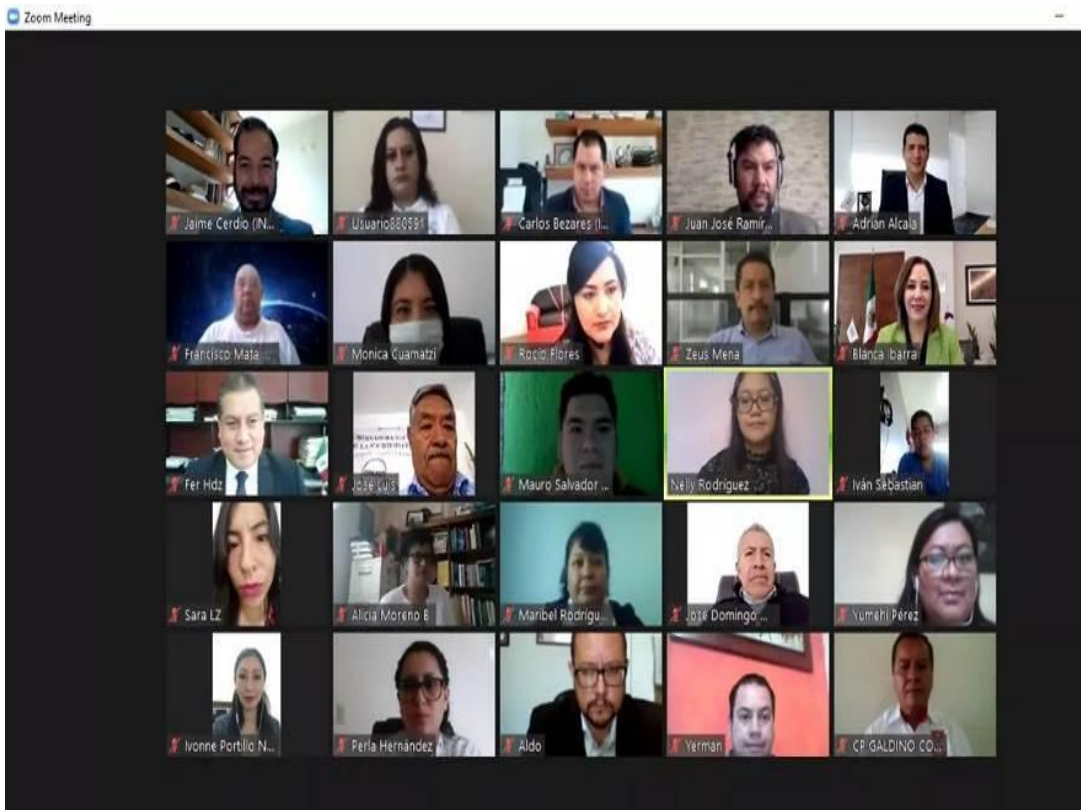
Con respecto al folio 545720, la problemática es falta de difusión de actividades para becas deportivas donde se requiere información de becas deportivas. Hasta el momento el sujeto obligado Municipio de Tlaxcala no ha dado respuesta debido a la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19 que provocó una suspensión de actividades. Se espera que tengamos una respuesta que de la información solicitada. Cuando dicha respuesta se obtenga, el interesado de la información planea utilizarla para participar por una beca que contribuya a fortalecer su preparación profesional, en lo cual el facilitador dará seguimiento a dicha respuesta. Con ello, se espera que la problemática de falta de información de becas deportivas pueda atenderse en el sentido de hacer más accesible esta información.

Instrumental:

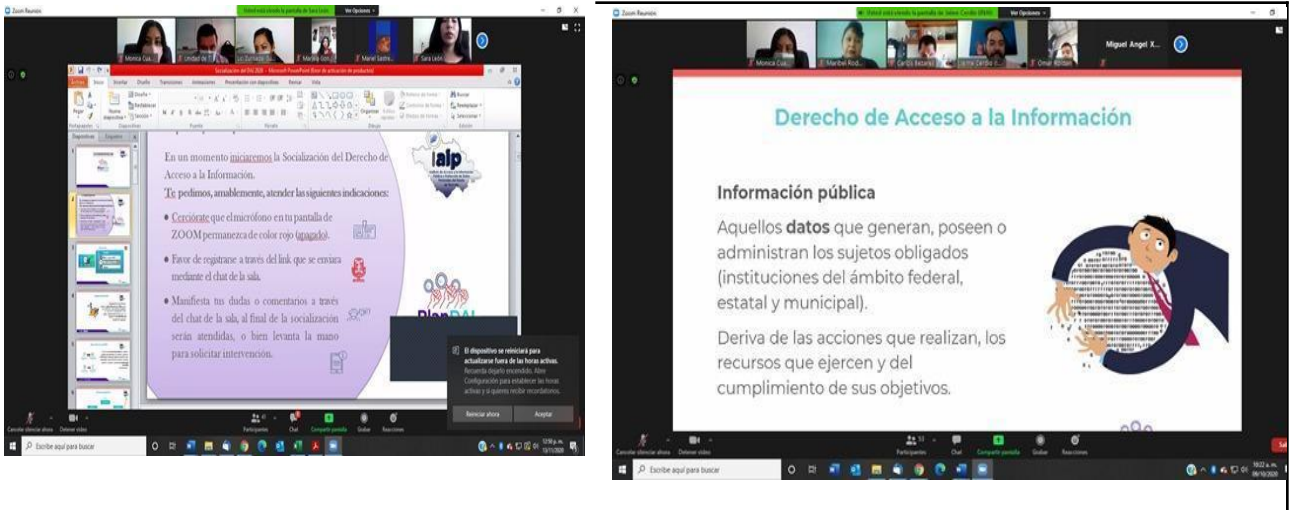
- *Con respecto al folio 545520, la problemática es el desconocimiento de la situación ecológica de Tlaxcala. Hasta el momento el sujeto obligado Coordinación General de Ecología no ha dado respuesta en razón de la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19 que provocó una suspensión de actividades. Cuando dicha respuesta se obtenga, el interesado de la información planea utilizarla para saber si hay programas que contribuyan a cuidar y prevenir la situación ecológica de Tlaxcala para que esta persona tenga conocimiento de ellos, dará seguimiento a dicha respuesta. Con ello, se espera que la problemática pueda atenderse.*
- *Con respecto al folio 545920, la problemática es que se plantea es en torno a Conocer si hay presupuesto para pavimentar las calles en marginación presentes en la comunidad de la Magdalena Tlaltelulco, y cuáles son los requisitos para poder solicitar la pavimentación de una calle. Hasta el momento el sujeto obligado Municipio de la Magdalena Tlaltelulco no ha dado respuesta en razón de la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19 que provocó una suspensión de términos. Se espera que cuando dicha respuesta se obtenga, el interesado de la información planea utilizarla para tener conocimiento de que requisitos necesita para la pavimentación de la calle y si hay recurso para realizarla, en lo cual el facilitador dará seguimiento a dicha respuesta.*
- *Con respecto al folio 597520, la problemática es falta de servicio de salud de la comunidad de san lucas. Hasta el momento el sujeto obligado Municipio de Tlaxcala no ha dado respuesta en razón de la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19 que provocó una suspensión de actividades. Cuando dicha respuesta se obtenga, el interesado de la información planea utilizarla para adquirir medicamento en su centro de salud, en lo cual el facilitador dara seguimiento a dicha respuesta.*

Solicitudes que mediante los facilitadores del DAI nos comprometemos en darles continuidad toda vez que creemos que estas solicitudes pueden dar como resultado casos de éxito, ya que son vistas como prospectivas de casos de éxito.

7. Memoria gráfica



Evidencia del taller de formación de Personas Facilitadoras del Plan DAI.



Evidencia de Socializaciones.

8. Conclusiones

Ha sido una gran oportunidad implementar el PlanDAI en este año 2020, porque representó grandes retos. Al proyectar el plan de trabajo de PlanDAI 2020, se realizó con la expectativa de realizar actividades tendentes a difundir en mayor número de población de niños, jóvenes, personas adultas y grupos vulnerables, en diversos lugares del territorio Tlaxcalteca los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La pandemia ocasionada por COVID-19, en un primer momento, representó un obstáculo para cumplir con los objetivos planteados, sin embargo, mediante distintas acciones, de Comisionados y personal del Instituto, logramos cumplir los objetivos del PlanDAI 2020, pudiendo concretar acciones en materia de formación de Personas Facilitadoras del Derecho, Socializaciones y promoción de los derechos humanos y servicios que promovemos y protegemos en el Instituto, con el firme propósito de cumplir las obligaciones que las leyes de la materia nos permiten realizar para servir a la ciudadanía.